

A.M.PRO.M.E.R.

ASOCIACIÓN MUTUAL PROFESIONALES DE LA MEDICINA DE ENTRE RÍOS

9 de Julio 362 - ☐ (0343) 4315102 - 4232521 Int.24

E - mail: ampromer@gmail.com

3100 Paraná - Entre Ríos - Argentina

Paraná, 13 de abril de 2022.-

Sr/a. **PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PRIMARIA**

Presente

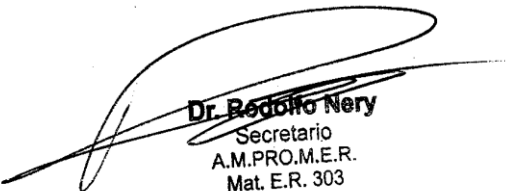
De nuestra mayor consideración:

Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de informar la creación de una **NUEVA CATEGORÍA** del Sistema de Subsidios por Contingencias Profesionales (FOMAPRA) la cual se detalla en el cuadro infra como "superior", junto al resto de las ya existentes. Rogamos se haga saber al respecto a vuestros asociados, por cuanto, al igual que la denominada "Premium", resultan de adhesión voluntaria del profesional. -

Asimismo, cumplimos en informar que por reunión de Consejo Directivo se resolvió modificar la **cuota de inscripción a FOMAPRA**, fijándola en lo sucesivo en un **valor el equivalente a una orden de consulta de IOSPER**. Dicha cuota mantenía un valor fijo desde muchos años atrás, habiendo perdido absoluta vigencia.-

		IMPORTE GENERAL	IMPORTE BONIFICADO PARA SOCIOEntidad Primaria (20 % dto.)
RESIDENTES (Subsidio \$3.000.000.-)	Categoría única	\$1.008,45	
PLAN JOVEN (optativo) (Subsidio \$ 3.100.000.-)	Categoría 1	\$ 1.613,52	\$ 1.290,82
	Categoría 2	\$ 2.199,96	\$ 1.759,97
	Categoría 3	\$ 2.626,02	\$ 2.100,82
PLAN MEJORADO (Subsidio \$ 4.150.000.-)	Categoría 1	\$ 2.238,51	\$ 1.790,81
	Categoría 2	\$ 3.052,11	\$ 2.441,69
	Categoría 3	\$ 3.643,20	\$ 2.914,56
PLAN PREMIUM (optativo) (Subsidio \$ 6.200.000.-)	Categoría 1	\$ 3.476,48	\$ 2.781,18
	Categoría 2	\$ 4.536,32	\$ 3.629,06
	Categoría 3	\$ 5.232,64	\$ 4.186,11
PLAN SUPERIOR (optativo) (Subsidio \$ 10.250.000.-)	Categoría 1	\$ 4.693,24	\$ 3.754,59
	Categoría 2	\$ 6.124,03	\$ 4.899,22
	Categoría 3	\$ 7.064,06	\$ 5.651,24

Sin más, saludamos a Uds. muy atentamente. -


Dr. Redolfo Nery
Secretario
A.M.PRO.M.E.R.
Mat. E.R. 303